

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 29 de Noviembre de 1901

Núm. 667

LA LANGOSTA

Como ayer indicábamos, mañana á las cuatro de la tarde, se reunirán en el Congreso los diputados y senadores de las provincias invadidas por la plaga de la langosta, entre las cuales se encuentra desgraciadamente y ocupando el segundo lugar por la extensión de superficie invadida, la provincia de Córdoba.

Esta plaga, llamada á destruir lo poco que resta de la agricultura española, tiene la siguiente extensión y por ella comprenderán nuestros lectores lo justificada que está la alarma que se siente en el país, y que el ministro de Hacienda no quiere reconocer.

CÓRDOBA, 39.823 HECTÁREAS INFESTADAS; Albacete, 18.825; Almería, 2.820; Avila, 1.063; Badajoz, 113.756; Cáceres, 34.676; Canarias, 2.000; Ciudad Real, 37.469; Cuenca, 4.300; Gerona, 600; Granada, 550; Huelva, 1.825; Jaén, 12.989; León, 2.389; Madrid, 508; Málaga, 110; Murcia, 293; Palencia, 50; Salamanca, 3.138; Sevilla, 24.003; Toledo, 3.200; Valladolid, 1.829; Zamora, 108; Zaragoza, 300.

Total, 1306.554 hectáreas invadidas por la plaga.

El año anterior, la zona invadida tenía 213.000 hectáreas.

La progresión es desconsoladora, y al paso que se va, teniendo el Gobierno el criterio que mantiene el ministro de Hacienda, pronto la langosta habrá invadido todo el territorio de este desventurado país.

Comisión provincial

Sesión del 25 de Noviembre

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Incluir á D. Pedro García Serrano en la nómina especial en que figuran D. Francisco Jiménez Cidron y D. Manuel Herrero Ovies.

Añadir á la distribución de fondos de Noviembre y por el concepto de resultas una consignación de 65 pesetas, la cual ó su remanencia se mantendrá autorizada y con adición también á la distribución de fondos del mes de Diciembre.

Conceder ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos á Andrés Estepa Laguna.

Denegar la petición formulada por D. Diego de Lora, verificador de contadores eléctricos de esta provincia, que solicitaba el anticipo de 1.500 pesetas para atender á la adquisición de aparatos y gastos de instalación, para la debida comprobación de los contadores de electricidad.

Informar en el sentido de que procede la aprobación definitiva del proyecto de carretera del Estado de tercer orden que ha de unir el pueblo de Aguilar con la estación del Horcajo en la línea férrea de Puente Jenil á Linares.

Anunciar subasta para el suministro de drogas y demás artículos medicinales con destino á las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos.

Y, por último, conceder ingreso en la casa Socorro-Hospicio á Josefá López Rodríguez.

Información militar

En Córdoba

Nuestro estimado amigo D. Calisto Rodríguez Garayo, veterinario primero recientemente ascendido, ha sido trasladado de la Remonta de Córdoba al regimiento Lanceros de Sagunto.

Hoy ha marchado la primera compañía del Regimiento Infantería de la Reina en paseo militar á Casillas.

Ha sido destinado á la Remonta de Córdoba, el veterinario segundo D. Matías Cabeza García, que prestaba sus servicios en la Academia de Caballería.

Se ha ordenado que por los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición, se remitan á este Gobierno militar relaciones de Oficiales defensores de los suyos respectivos, á fin de que pueda elegir el suyo el cabo procesado del Regimiento lanceros de Sagunto, José Viciano.

Se ha señalado definitivamente el haber de 18750 pesetas mensuales, al primer Teniente de la escala de reserva de infantería D. Juan Espinosa León, residente en el Carpio.

Ha sido destinado como guardia al escuadrón de la Escolta Real, el cabo del Regimiento Lanceros de Sagunto, Pedro Crespo Rodríguez.

Los primeros jefes de las unidades orgánicas de caballería, participarán á la sección del arma en el Ministerio de la Guerra, el número de escalafones de jefes y oficiales de la misma y sus asimilados del cuerpo de Equitación militar para el año 1902, que necesitan las suyas respectivas.

Servicio de la plaza para el 30 de Noviembre. Guardias del Príncipe y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Una cuartilla

BLASFEMOS

Hay un nombre superior á todo nombre, y en él tenemos los cristianos la salud y la vida. Ese nombre es el del Hacedor Supremo, el de quien después de crearnos á su imagen y semejanza, por una complacencia inexplicable, nos conserva en este mundo colmados de beneficios.

A este Dios y Salvador nuestro, Bienhechor sempiterno del humano linaje; á quien alaban sin cesar la potestades del cielo y los justos de la tierra; las aves del campo y la naturaleza toda, la maldicen en público con vocablos soeces los que por este concepto pudieran calificarse de irracionales.

Claman algunos contra delitos de menos importancia y este horrendo de la blasfemia apenas tiene quien le fastigue sin en nombre de Dios á quien se ofende, ni de los sentimientos religiosos que se ultrajan, ni aún de la educación que con él parece un mito. ¡Las nimiedades imperan en esta sociedad frívola de suyo!

Aureliano G. Charco.

Minera

Aptitud de los directores

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular: «Esta dirección general, de acuerdo con lo informado por el consejo de minería, como consecuencia de las visitas de inspección giradas á los distritos

mineros de las divisiones 3.^a y 4.^a, ha tenido á bien disponer que por la autoridad de V. S., se haga cumplir estrictamente á los concesionarios de minas en la provincia, demuestren las condiciones de aptitud que deben tener los que desempeñen el cargo de directores, á cuyo fin deberá V. S. señalar un plazo breve para que todo concesionario ó director que no haya cumplido lo prevenido en el artículo 165 del citado reglamento, lo haga dentro del término que designe.»

ECOS DE PALACIO

El próximo alumbramiento.—Preparativos.—La ceremonia del bautismo.—Los padrinos del futuro infante.—El alabardero de guardia.—Las salvas.—La servidumbre.—El ama de cría.

Se están ultimando en Palacio los preparativos para el instante, ya próximo, del alumbramiento de S. A. la princesa de Asturias.

En la farmacia de la real casa se ha establecido una guardia permanente, habiéndose puesto en comunicación dicha dependencia con las regias habitaciones, á fin de que cuando sean necesarios sus servicios puedan utilizarse sin tardanza alguna.

Como medida de previsión también queda de noche en Palacio uno de los médicos.

La ceremonia del bautismo se celebrará dos días después del alumbramiento en la cámara de Gasparini, donde habrá de colocarse en breve la pila bautismal.

El acto será privado, asistiendo únicamente la alta servidumbre de Palacio, y los que hayan de intervenir en la ceremonia como padrinos.

Se ignora todavía quién habrá de imponer el Sacramento al futuro infante, pues aunque se cree que será designado el obispo de Sión, parece ser que S. M. la Reina ha mostrado deseos de que vaya de Toledo el cardenal Sancho.

La reina Isabel y el rey Francisco han comunicado á los príncipes el propósito de apadrinar á su biznieto, nombrando al efecto á la infanta Isabel y al duque de Granada, respectivamente, para que les representen en la ceremonia.

Seguendo las tradiciones de la real casa, el guardia alabardero que se halle de centinela en la puerta de entrada á las habitaciones de los príncipes en el momento de dar á luz la princesa, será ascendido al empleo inmediato superior. Los príncipes obsequiarán además con una comida al real cuerpo de alabarderos.

Al venir al mundo el futuro infante las distintas baterías de la plaza dispararán trece cañonazos si fuese hembra y dieciséis si fuese varón.

Para festejar tan fausto acontecimiento se concederán gracias especiales á los empleados subalternos del regio alcázar.

También es probable que se organicen algunas fiestas populares.

El ama que ha de amamantar al nuevo infante de España, nacida en el Valle de Pas, ha llegado á Madrid procedente de Santander, hospedándose en uno de los mejores hoteles, por cuenta de los príncipes de Asturias.

ORO VIEJO

La verdadera nobleza

Según sentencia de sabios, las señales de la verdadera nobleza son la liberalidad, el agradecimiento á los beneficios recibidos, la clemencia en perdonar, valentía y grandeza de ánimo. Aquella es verdadera nobleza que se atorna con buenas costumbres. No la claridad del linaje, sino la nobleza de las virtudes, hacen al hombre acepto y agradable á Dios. La nobleza corporal, no es tuya, sino de los tuyos. La nobleza verdadera, que es la virtud, es propia tuya, la cual ninguno te la podrá dar ni quitar si tú no quieres. ¿Qué mereces tú por lo que otros ganaron? ¿Qué razón hay para alabarte de lo que heredaste de tus padres?... La nobleza del linaje viene de la generación; pero la nobleza de la virtud procede de la obra propia... La nobleza mundana no la halló la equidad de la naturaleza, sino la ambición de la codicia.

EL P. ESTELLA.

LOS ARTISTAS DE LA DEBACLE

El Heraldo refiere en la siguiente forma la llegada á Madrid de los desgraciados artistas españoles que tanto han sufrido en la capital de Francia:

En la estación del Norte «...Llegamos al anden de la estación del Norte.

Estaba desierto; la luz parecía pálida y helada por el frío, y los pies se entumescían en un pavimento de hielo.

Algunos mozos, envueltos en recios capotones, pasaban como sombras; el silencio era profundo.

Cuando el día comenzó á clarear débilmente, se oyó lejoso, mulejoso, el silbido del tren que anunciaba su llegada.

Desfilaban los coches de primera, vacíos; los salones, desiertos. Los que pueden viajar en ellos no los ocupan para llegar en este tiempo á una hora tan intempestiva á las capitales.

Cuando se acercaron los coches de tercera, ya se notó clamoreo, y al abrirse las portezuelas bajaron mujeres tapadas con toquillas y pañuelos en no muy buen estado, envueltas en mantones y en abrigos de forma rarísima, y hombres arrebujados en mantas, tapabocas y capas no muy flamantes.

¡Eran ellos! ¡Los de la debacle! ¡Los que marcharon á la capital de Francia con tantas ilusiones, y los que volvían con tantos desencantos!

Serían unos cuarenta. Algunos se han quedado en las estaciones del tránsito.

Traían setenta horas de viaje y más de veinticuatro en los infames coches que la Compañía del Norte proporciona á los que viajan en tercera, y que no se diferencia mucho, el señor San Pedro nos perdone, de la perrera.

Hablando con ellos

Reconocimos entre los recién llegados á las primeras partes, Ripoll, señora é hija, señoritas Oendano y Montoya, el apuntador, el representante de la compañía y algunos otros.

De la conversación que con ellos hemos tenido oyendo sus aventuras, formará el lector idea por el relato que sigue:

—Salimos de Madrid hace próximamente un mes.

Ibamos contratados para hacer en París nuestro género chico, teniendo de repertorio cerca de treinta obras.

Llegamos, y estando todo arreglado, al parecer perfectamente, fuimos inmediatamente alojados en distintos hoteles.

Se anunció, al fin, ensayo general, destinado á la Prensa é invitados, figurando en los carteles *El dúo de la africana*, *Gigantes y cabezudos* y *La verbena de la Paloma*.

Y desde aquel momento, para hacernos perder las esperanzas de negocio que todas habíamos concebido, comenzó á iniciarse el fracaso, que pronto había de desarrollarse totalmente.

Fuera por que no se cursaron las invitaciones á su debido tiempo, ó ya por que, como dijo su compañero Bonafoux, la Prensa francesa atiende antes que á todo á su interés de Empresa, sacándole cuanto es posible al bombo y al reclamo pagados, es lo cierto que á nuestra invitación concurrieron muy

Después comenzaron las representaciones para el público, alternando con los carteles las tres obras dichas, sin perjuicio de que toda la compañía trabajase constantemente en los ensayos del repertorio.

Por su parte, el público, rey supremo de nuestro éxito, no dió su voto favorable, y los parisenses asistieron en muy pequeño número á nuestro teatro.

La única obra que consiguió sacarles un tanto de su apatía é indiferencia fué *La verbena de la Paloma*.

Al cabo de ocho días comenzaron verdaderamente nuestras desdichas.

El empresario había quedado ajustado con los dueños de los hoteles donde fuimos hospedados para pagar él todos los gastos.

Una tarde se acercó á nosotros el *maitre d'hotel* con cara compungida, y nos dice chapurreadamente:

—Españoles de la *troupe* no poder estar más tiempo aquí, porque no pagan.

Como la noticia era de las más alarmantes, llamamos al intérprete, y por él pudimos saber que se nos ponía á la puerta de la calle, reteniéndonos á todos, por vía de indemnización y entretanto se pagaran las deudas, los respectivos equipajes.

Fuimos á refugiarnos al *Noveau Théâtre*, donde aquella noche, para comer dieciocho, se nos dieron 15 pesetas.

En los días siguientes la cantidad fué siendo reducida poco á poco, hasta que nos encontramos sin un céntimo en nuestros bolsillos.

Pasamos terribles apuros, cuando encontramos medios para ello y pasando la mayor parte de los días como si estuviéramos en Cuaremas; es decir, de vigilia y abstinencia.

Después, por la Empresa se nos ha hecho algún abono metálico, con el que hemos podido ir tirando algunos.

No se nos quería recibir ni siquiera en el teatro donde habíamos dado las representaciones, y al que una vez acordamos á celebrar una conferencia con el empresario.

Lo más triste es que no veíamos el final de la aventura, por que no teníamos dinero para regresar á España.

Lo hemos conseguido gracias al donativo generoso del marqués de Casa-Riera, el Consulado español, la Compañía del ferrocarril del Norte y la Sociedad de Actores de Madrid, en nombre de la que trabajó su compañero Bonafoux.

Sin embargo, allá se han quedado todavía seis, que no querían venirse sin traer consigo los equipajes, que estaban retenidos en las fondas.

Esta es la historia de lo que le ha ocurrido á la compañía de cómicos españoles que fué esperanzada á París en busca de gloria y provecho.

Los ladrones del Gran Mundo

Conclusión

Acaban de llegar á nuestro poder los tomos VI y VII, últimos de la notabilísima novela de Ponson du Terrail, *Los Ladrones del Gran Mundo*, que llevan por título *Las Celadas de Olimpia* y *El Desafío de Amor*.

Indudablemente esta obra es de las más hermosas que han brotado de la fecunda pluma del ilustre novelador, maestro siempre en el arte de conmover, y que sabe como nadie sujestionar á los lectores con extraños y dramáticos incidentes, con episodios misteriosos del gran mundo, y relatándonos con la mayor amenidad esas sutilísimas intrigas femeninas que han hecho famoso el nombre de Ponson du Terrail.

Felicitemos á la Casa Editorial Mance, de Barcelona, por su extraordinaria actividad en editar los siete tomos de esta excelente obra, que se agotará aca-

Pocos actos tan de sublime lealtad registra la Historia como el conocido de Don Alfonso Pérez de Guzmán, el Bueno, en la plaza de Tarifa, y que bien merece ser recordado una vez más.

El rebelde infante Don Juan, al frente de 6000 caballos árabes, dirigióse desde Tánger á Tarifa meditando apoderarse de esta plaza, que defendía Guzmán.

Sabedor de que éste, temiendo por su hijo los peligros del sitio había enviado á aquel, pequeño de pocos años de edad, á un pueblo inmediato, logró apoderarse del niño y ordenó que se lo llevaran al campo.

Acto seguido comunicó á Don Alonso que tenía á su hijo en su poder y que si la plaza no se entregaba él mismo le daría la muerte á su vista, al pie de los muros de la plaza leal.

Al saberlo Guzmán, dominando todos los sentimientos de su corazón de padre, subió á la muralla, asomóse á las almenas y exclamó:

—Antes consentiré en daros ese hijo y muchos más si los tuviera, que daros una villa que tengo por el Rey.

Y arrojando su puñal añadió:

—Si en ese campo no hay acero para inmodar la víctima, ahí va el mío. Poco después, mientras en vano trataba de comer Don Alonso, oyóse entre el enemigo grande gritaría; acudió Guzmán á la muralla, y vió el terrible sacrificio de su hijo.

Al volver á la mesa, dijo ocultando su dolor:

—No era nada; creí que los enemigos escalaban el muro...

(Prohibida la reproducción)

LA VOZ DEL VATICANO

En contestación al Mensaje que los Prelados asistentes á los últimos debates del Senado sobre la cuestión religiosa dirigieron á S. S., ha contestado en los siguientes términos el señor Secretario de Estado de la Santa Sede:

«A Mñor. Tomás Costa y Fornaguera, obispo arzobispo de Tarragona.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Tan luego como recibí la muy grata carta de V. S. ilustrísima y reverendísima, fechada el 10 del corriente mes, me apresuré á poner en las manos venerandas del Padre Santo el mensaje que la acompañaba, de los arzobispos y obispos españoles que se habían trasladado á Madrid para tomar parte en los debates del Senado. Mucho ha agradecido Su Santidad los sentimientos de devoción que en él se expresan, y dá gracias á todos y cada uno de los que lo suscriben, y les envía con vivo afecto una especial bendición. Además, Su Santidad ha encomiado el celo que los mismos prelados han desplegado en defender los intereses de la Iglesia.

Después me ha dado el encargo de poner en conocimiento de V. S. que la Santa Sede no ha omitido el hacer conocer al Gobierno español las graves preocupaciones que le ocasiona el consabido decreto, y le ha manifestado la manera cómo ella interpreta la legislación española tocante á las Congregaciones religiosas.

Rogando, por lo tanto, á V. S. ilustrísima que se sirva informar de

se le unieron para ofrecer al Padre Santo el mencionado testimonio de su obsequio, tengo el gusto de reiterarme con los sentimientos de la más distinguida estimación.

De V. S. ilustrísima y reverendísima atento servidor.

M., CARD. RAMPOLLA.

Roma, 16 de Noviembre de 1901.

MOVILIZACIÓN

REGIMIENTO CABALLERÍA DE ANDUJAR N.º 8

Reserva

A continuación publicamos una relación completa de los individuos pertenecientes á este Cuerpo, con residencia en Córdoba, en situación de primera reserva y licencia ilimitada con expresión del regimiento activo á que han sido destinados.

Primera reserva

Reemplazo de 1896

El cononel del regimiento arriba citado ha oficiado á este Gobierno militar participando que cuantos individuos se expresan á continuación han sido destinados al regimiento húsares de la Princesa; más en caso de ser llamados los reservistas, se incorporarán al mencionado regimiento reserva de Andujar.

Estos individuos han de presentarse en el Gobierno militar para que se estampe en su pase su destino.

Al reemplazo de 1896 pertenecen el sargento D. Alberto Pérez Monte de la Torre, los cabos Antonio Moreno López y Rafael Cortés Barrios, y los soldados José Arrebola Martínez.—José Bejar Ahumada.—Juan Castilla Caballero.—Antonio Fernández Laborde.—Juan García Mora.—José López Navajas.—José Martín Chinchilla.—José Navajas Esclava.—Antonio Santiago Agudo.—Rafael Orbaneja Molinera.—Rafael Valdés González.—Gonzalo Espejo Domínguez.—Carlos Romero Palomo, y Federico Vargas Machuca.

Reemplazo de 1897

Las clases é individuos de este reemplazo son: cabos José Ariza Rodríguez.—José Caballero Prieto.—Francisco Montalvo Soria y Antonio Rodríguez Jiménez.

Trompeta.—Manuel Alcaide Alvarez.

Forjador.—Rafael Salamanca Gutiérrez.

Soldados.—Francisco Ambrosio Iglesias.—Rafael González Reater.—Cristóbal Morales González.—Ginés Muñoz Fragero.—Manuel Osuna Pareja.—Baldomero Rodríguez Delgado.—Martín Rosal Campos.—Camilo Sáez Manosalva.—Antonio Osuna Espejo.—Rafael Osuna Anguita.

Reemplazo de 1898

De este reemplazo solo hay en la primera reserva el cabo Rafael Velasco Arenas y el soldado José Fernández Barrilato.

Con licencia ilimitada

Reemplazo de 1898

Las clases é individuos siguientes deben presentarse, como los anteriores, en este Gobierno militar á fin de que en el pase que obra en su poder se estampe la nota que determina la Real orden de 27 de Septiembre último.

Caso de ser llamados á filas, deben incorporarse seguidamente al regimiento de la Princesa.

Los individuos con licencia ilimitada pertenecen todos al reemplazo de 1898 y son el herrador Rafael Pérez Garrillo, y los soldados José Velarde Carrasco.—Eladio Llano Expósito.—Antonio Rojas Bermudez.—Rafael Ruiz Flores.—Rafael Blanco Rios.—Juan Ballesteros Cruz.—Manuel Gil Gómez.—Jerónimo Gamero Esajo.—Antonio José Expósito.—Antonio León Terga.—Manuel Lozano Lozano.—Emilio Millán Lozano.—Manuel Muñoz Mateo.—Rafael Luque González.—José Rojas Ruiz.—Rafael Vázquez Ordoñez.—Pedro Yuste Bonilla.—José Navarro González.—Cándido Expósito.—José León

Agrícola

Elaboración de aceites

Las principales conclusiones sobre elaboración de aceites aceptadas por el Congreso agrícola catalán, reunido en Figueras, son las que á continuación transcribimos.

1.º Para obtener aceites superiores, la recolección de la aceituna debe empezar cuando esté morada y terminar cuando esté madura; todo lo que exceda de este límite perjudica la cantidad y calidad del aceite y el vigor de la planta.

2.º Para la buena calidad del fruto, y principalmente en beneficio del olivo y de la cosecha próxima, conviene recoger la aceituna con la mano; y donde por la topografía del terreno y configuración de la planta no sea practicable ó muy peligroso, donde no pueda alcanzarse con la mano, deberá esperarse la madurez del fruto y obligarlo á desprenderse del árbol, sacudiendo tan suavemente como sea posible.

3.º Recolectada la aceituna, debe molerse inmediatamente; cuando esto no sea posible, extenderla con preferencia sobre maderas ó cañas, á razón de un metro y medio de superficie por hectolitro, removiéndolas diariamente. Antes que amontonarlas es preferible dejarlas en el olivar, hasta que estén secas.

4.º De todos modos, debe evitarse la fermentación; sin esta precaución son inútiles completamente cuantas manipulaciones se practiquen. Del mismo modo que el zumo de la uva, una vez fermentado no puede volver al estado de fíaura primitiva.

5.º Para los olivicultores que carezcan de medios para la pronta elaboración y para los que teniendo los no traten de fijar su atención en perfeccionar los aceites, será preferible vender la aceituna, con lo que obtendrán más valor del que daría el aceite de la misma, una vez fermentada ó mal elaborada.

6.º Para la obtención de aceites finos, la aceituna debe molerse y prensarse poco como con el mínimum de agua fría y limpia.

7.º Para el aceite común ó reprensado se usará agua caliente y abundante y fuerte presión ejercida paulatinamente. Para que el agua se separe del aceite se necesita tiempo, reposo y calor.

8.º Para la clarificación el reposo es preferible á toda clase de agentes, trascurrido repetida s veces, permaneciendo á una temperatura de 20 á 25.º

9.º Para la buena conservación debe tenerse en cuenta que le perjudican las heces, el aire, el frío y el calor, siendo preferible la temperatura de 15 á 20.º y extrema limpieza en los envases.

Los ingleses en la guerra

Copiando mucho de nuestros procedimientos de las guerras coloniales, los ingleses han planteado en el Sur de Africa las líneas de blokhous, cuyo objeto es no solo proteger las vías férreas y las principales comunicaciones, sino trazar espacios cerrados difíciles de salvar á los comandos boers, á imitación de los fines que se pretendían con nuestras trochas militares en Cuba.

Esas barreras opuestas al libre paso del enemigo y que tratan de impedir concentraciones de fuerzas de diferentes zonas y sus consiguientes correrías en líneas cortas, podrá dar un resultado relativo á la cantidad de tropas que las guarnezcan y á la situación estratégica de las columnas inmediatas de persecución, y ese resultado será tanto más nulo cuanto más extensas, y por lo tanto más débiles sean esas trochas.

Sobre todo el gran inconveniente de esas líneas de localización de la guerra es, además del enorme coste de las obras, la inmovilización de fuerzas importantes que se restan á la batida y la maniobra.

Esos blokhous ó pequeños fuertes que deben emplazarse á distancia entre sí que permitan verse unos á otros, los construyen los ingleses con doble cha-

pa de hierro ó de palastro, cuyo espacio intermedio llenan de arena, de grava ó hormigon dando á su techumbre la forma de cúpula.

Los muros así obtenidos detienen los proyectiles de fusil, pero no resistirían á la artillería de campaña si los boers se sirvieran de ella.

La mitad de esos pequeños reducidos solo tienen capacidad para una guarnición de seis á siete negros, cañes mandados por un jefe de puesto blanco y la otra mitad guarnecida por destacamentos de igual número de hombres, pero todos ellos europeos.

La fuerza total que hoy tienen invertida los ingleses en la custodia de esos fortines asciende á 20.000 hombres, además, esas líneas de reducidos están apoyadas por columnas móviles, que no son ni bastante abundantes ni bastante móviles para afirmar la insalvabilidad de ellas, que los boers franquean continuamente, si bien se logra la ventaja de conocer cuando el paso de enemigos se efectúa.

Esos datos demuestran que los ingleses emplean como combatientes á los cañes á pesar de haberlo negado tantas veces y haberse estipulado entre ambos adversarios, al principio de la guerra, que no harían intervenir al negro en la lucha entre blancos.

No ha mucho tiempo, el general Hiljoen, en un fuerte próximo al río Cocodrilo, que cayó en su poder, hizo prisioneros 23 soldados blancos, con quienes se hallaban varios cañes armados.

Estos, con arreglo á las leyes de la guerra, fueron fusilados, más con respecto á los blancos, Hiljoen se dirigió en carta á lord Kitchener, preguntándole si los europeos que se batían al lado de los negros eran merodeadores ó soldados ingleses, y el general en jefe del ejército británico contestó que los reconocía como tales soldados, contestación que, como documento probatorio, conserva el gobierno boer.

Codicia insensata

Telegramas recibidos de Nueva York en Paris consignan el rumor de que el conflicto entre Colombia y Venezuela está en vísperas de tomar un nuevo aspecto, que podría provocar complicaciones entre América y Europa.

Se dice que el presidente Roosevelt tiene la intención de anexionar á los Estados Unidos el istmo de Panamá, fundándose este rumor en los últimos despachos recibidos, que anuncian que los norteamericanos han ocupado por completo el ferrocarril entre Colón y Panamá, negándose á que lo utilicen las tropas del gobierno.

Se agrega que el comandante del *Fo-wa* ha tomado esta actitud agresiva obedeciendo las órdenes del gobierno de Washington.

Se añade que el presidente Roosevelt publicará pronto un mensaje anexionándose el istmo de Panamá á la república norteamericana.

El gobierno de Colombia ha formulado reservas contra la ocupación del referido ferrocarril por los yanquis, fundándose en que está construido en territorio colombiano explotado por concesion del gobierno, y alegando que los rebeldes no han sido reconocidos como beligerantes.

Otros telegramas recibidos de Londres, afirman que el ministro de la Guerra norteamericano, Mr. Root, ha ordenado al generalísimo Miles que prepare una expedición militar con destino al istmo de Panamá, añadiendo los telegramas mencionados que los soldados que han desembarcado del *Yowa* y del cañonero *Machias*, en Panamá y Colombia respectivamente, han ensanchado su campo de acción en todo el istmo.

Otro telegrama, recibido en esta capital, afirma que el gobierno yanqui ha decidido enviar 5.000 hombres al istmo, con el pretexto de asegurar la libertad para la circulación del mismo, añadiendo que se dice en Washington que las diferencias entre Alemania y Venezuela pueden arrastrar á graves complicaciones, en las cuales los Estados Unidos necesitarían defender la doctrina de Monroe.

Totum revolutum

Sueldos parlamentarios.—Títulos exóticos.—El petróleo.—Recorrido eléctrico.

Los diputados y senadores franceses cobran mensualmente una indemnización de seiscientos cincuenta francos.

En Bélgica, cuatrocientos veinte. Los de Dinamarca perciben diariamente diez y ocho francos setenta y cinco céntimos, ó sea siete francos cincuenta céntimos más que los miembros del Parlamento alemán.

En Saccia, los representantes que forman parte de la Dieta cobran mil seiscientos setenta y dos francos por la «temporaria» parlamentaria, que dura cuatro meses, ó sea casi tanto como los pares y diputados portugueses que perciben mil seiscientos setenta y cinco francos anuales.

En los Estados Unidos, á pesar de ser país opulento, los representantes de la nación cobran no más que la modestísima indemnización de mil doscientos francos al año.

En Grecia los senadores perciben quinientos francos, y los diputados trescientos, mensualmente.

En Suiza, los miembros del Consejo federal cobran doce francos cincuenta céntimos por sesión, y los miembros de los Consejos cantonales siete francos cincuenta céntimos diarios.

Austria y Francia pagan á sus diputados veinticinco francos diarios.

Inglaterra, Italia y España no abonan un céntimo por tal concepto.

Un inglés, aficionado como todos sus compatriotas á las cuestiones de estadística, se ha entretenido en basar los títulos exóticos usados por los distintos Soberanos del globo.

Los hay verdaderamente curiosísimos.

El dulce Sultán Abdul-Amil tiene una magnífica colección.

«Abdul-Amil, el siempre victorioso, el siempre sonriente, el siempre invencible, sombra de Dios en la tierra, etc.» Posee el simpático turco setenta y un títulos, y todavía consigna al final de todos ellos: «Con poder para añadir otros todavía...»

El Shah de Persia tiene una marcada predilección por la cosmografía: «Estrella luminosa del firmamento, astro que ilumina el planeta terrestre, eje del universo, centro magnético del globo...»

Pero los títulos más interesantes son, sin duda alguna, los del soberano de Ava, pequeño reino situado en los confines del Afghanistan, en Asia, y cuya conquista valió en otro tiempo á un diplomático inglés, lord Dufferin, el título de marqués de Ava.

El Rey de Ava firmaba todas sus proclamas y decretos con la siguiente coletilla:

«Rey de reyes, al cual todo el mundo debe obedecer, porque él es causa de preservación para todos los animales, regulador de las estaciones, padre del sol y rey de las veinticuatro sombrillas.»

Y en sus blasones tiene efectivamente este buen Soberano dos docenas de paraguas.

Acuerda de la formación del petróleo se han establecido una porción de teorías.

Quizás la más curiosa es la de Engler, el cual supone que el petróleo tiene su origen en la descomposición submarina de cadáveres de peces; una de las pruebas que presenta de su afirmación es que ha sacado gotas de petróleo de bivalvos fósiles.

Los alemanes atribuyen al petróleo un origen puramente animal: Kramer, por ejemplo, dice que el petróleo está formado por la descomposición, bajo presión, en el fondo de los lagos y en del mar, de la cera que existe en las células diatómicas; en todas las regiones donde se encuentra el petróleo existe una especie de depósito formado por esqueletos de bacilariáceas que abarca extensiones enormes.

Por último, los químicos franceses y rusos atribuyen al petróleo un origen

inorgánico. Berthelot y Mendeloff suponen que se forma por la acción del vapor de agua sobre los carburos metálicos.

Los geólogos americanos participan de la idea de los alemanes, según la cual el petróleo es de origen orgánico.

El periodista parisiense Mr. Jorge Prade, ocupando, en unión del ingeniero Krieger, un automóvil, accionado por la electricidad y construido y dirigido por el mismo Krieger, acaba de recorrer la distancia mayor salvada hasta ahora por un vehículo eléctrico, sin renovar la carga de sus acumuladores.

Salieron los viajeros de París á las dos de la madrugada, y las siete y media de la tarde llegaron á Chatellevault, después de haber cubierto, sin detenerse una sola vez, la distancia verdaderamente fenomenal de 307 kilómetros en diez y siete horas y media.

El «record» precedente, establecido por el automovilista Garcin, fué tan solo de 262 kilómetros.

La proeza realizada por Prade y Krieger ha producido en el mundo del «sport» enorme sensación, y constituye para la tracción eléctrica un verdadero triunfo.

Las Menegildas yanquis

El problema del servicio doméstico en los Estados Unidos ha entrado en una nueva fase.

La «Unión de las sirvientas», que tiene su cuartel general en Chicago, ha propuesto los siguientes estatutos, que las socias piensan defender á todo trance frente á los amos:

1.º El trabajo no ha de empezar antes de las cinco de la mañana y ha de concluir en cuanto se hayan lavado los platos de la cena. Las sirvientas pueden tener á su disposición dos horas cada tarde y toda la noche dos veces por semana.

2.º Si las sirvientas desean formar parte de algún club, los amos no pueden impedirlo, como tampoco pueden prohibir que reuna en la casa á sus amigos en número módico, supuesto que la sirvienta misma paga los comestibles que se gasten, etc.

3.º A las personas amigas no puede prohibírseles que entren en la cocina, y nadie de la familia de los amos tiene en tal caso el derecho de interrumpir la conversación.

4.º Cada sirvienta ha de tener el derecho y el tiempo libre suficiente para ir á hacer sus compras en las liquidaciones, gozando allí de los mismos privilegios que sus señoras.

Si algún amo no quiere aceptar estas condiciones, se expone á ser «boyotado» por las socias de la «Servian Girls Unión.»

El socio comanditario

Cuento

Un marqués, y por más señas italiano, había convidado á una gran comida á varios conocidos suyos. Algunos convidados habían llegado para hacer compañía al anfitrión, cuando el mayordomo entró precipitadamente en la sala.

—Monseñor—dijo—ahí abajo está el pescador más extraordinario, pues trae uno de los pescados mejores que á mi entender hay en Italia, pero pide por él un precio...

—No te pares en precio—replicó el marqués—págale lo que pida.

—Lo habría hecho, Eccellenza, pero no quiere dinero.

—¿Pues qué quiere ese hombre?

—Cien palos en las espaldas desnudas, Eccellenza, y dice que no bajará ni un solo palo.

Dió orden el marqués de que subiera el pescador.

—Hermoso pescado, dijeron todos al verle.

—¿Qué pides por él, amigo?—preguntó el marqués.—Te pagaré todo lo que tú quieras.

—Ni un céntimo, Eccellenza; no

quiero dinero. Si queréis el pescado me mandaréis dar cien palos sobre las espaldas desnudas; si no, me iré á otra parte á venderlo.

—Antes que perder este sabroso pescado se le dará gusto á este hombre. ¡Hola! gritó á sus pajes; haced lo que pido este buen hombre, pero darle suave.

El pescador se desnudó y el paje se preparó á ejecutar las órdenes de su amo.

—Ahora, amigo, dijo el pescador, lleva bien la cuenta, porque te prevengo que no quiero ni un golpe más que los debidos.

Todos estaban atónitos mientras se ejecutaba la operación.

Al fin, cuando el paje le había dado el quincuagésimo palo:—¡Alto!—gritó el pescador,—ya he recibido toda mi parte del precio.

—¡Tu parte!—preguntó el marqués, ¿qué quieres decir con eso?

—¡Vaya! Debeis saber que tengo un socio en este negocio, Eccellenza. He empeñado mi palabra de que le tocaría la mitad de lo que me diésteis. Y se me antoja que su excelencia se persuadirá dentro de poco de que sería una lástima robarle ni un solo palo.

—Y querrás decirme, ¿quién es tu socio?

—Es el portero, señor, el que cuida la puerta principal del palacio de V. E. Me impedia la entrada á menos de que la diese la mitad de lo que yo lograba por el pescado.

—¡Oh!, ¡oh! exclamó el marqués rompiendo á reír.—Vive Dios que tendrá doblado de lo que se le debe.

Y trayendo al portero dos pajes, lo desnudaron y le dieron una tanda de palos hasta dejarle hecho un San Bartolomé. El marqués mandó que pagasen al pescador espléndidamente en recompensa del servicio que le había prestado.

Juan de la Cruz.

Crónica Provincial

Dicen de Hinojosa que se ha fundado una sociedad de aficionados al arte de Talía, titulada *El Progreso*, cuya Junta directiva la componen los Sres. D. Germán Vigara, D. Tiburcio Blasco, don Angel Rubio, D. Pedro Diaz, D. Nicasio Mateos, D. Argimiro Ruiz y don Juan Blasco, figurando como director de escena D. Manuel Simancas.

Ha sido nombrado Contador de los fondos municipales de Buena D. Gerardo Muñoz Serrano.

Crónica Local

Bravía

Esta mañana, á las nueve, cuestionaron en la calle Siete Rincones, Rosario Vasallo Navarro, sirvienta de una casa aristocrática de la calle Angel de Saavedra, con Rosa Luque Vázquez, domiciliada en la calleja del Queso, resultando ésta con una contusión en la cabeza, que le fué curada en la casa de Socorro.

La Rosario fué detenida por el guardia del distrito.

Título

El rector de la Universidad de Granada ha remitido á este Gobierno civil, el título de Notario expedido á favor de D. Adolfo Pérez Rodríguez.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á una mujer que anoche penetró en una casa de la calle Cidros á insultar á los inquilinos de la misma.

Conferencias

Como en su día anticipamos, mañana á las nueve de la noche se reanudarán en el Circulo de la Amistad las conferencias científico-literarias, estando encargado de la primera al doctor en Medicina D. Manuel López Comas, que desarrollará el tema siguiente: «Algunas consideraciones sobre el criterio penal.»

Curda

Ayer fué detenido un matrimonio que promovió escándalo en la calle Espartería, dirigiendo la esposa airadas frases de cariño á su marido, que se hallaba en estado de *corambre*.

Juerga pacífica

En la calle Osario dieron esta madrugada un escándalo regular varios individuos que cantaban y tocaban la guitarra molestando al vecindario.

Monte de Piedad

El lunes próximo á las diez de la mañana se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y en la sucursal primera durante el mes de Abril último.

Granados

Después de una brillantísima campaña en el Teatro-Circo de Zaragoza, ha marchado á Madrid, en cuyo Teatro Real debatirá en los primeros días del próximo Diciembre, nuestro paicano el notable tenor D. Francisco Granados, de quien tantos elogios ha hecho las prensa zaragozana.

Movilización

En otro lugar de este número publicamos una relación de los individuos que pertenecieron al arma de caballería con expresión del regimiento á que han de incorporarse, caso de ser llamados á filas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 15'80; á la sombra, 11'90; mínima, 0'80; media, 6'23; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 769'10; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Vacuna

En el Instituto de vacunación establecido en el patio de San Francisco la habrá mañana de una á tres de la tarde con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

Juicios orales

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el lunes próximo la vista de una causa procedente del juzgado de Lucena, por hurto de una yegua, contra Mariano Porras Repiso, de cuya defensa se ha hecho cargo el abogado Sr. Carretero y de la representación el procurador Sr. Cruz Córdoba.

El mismo día se verá ante la sección segunda una causa instruida en el juzgado de Posadas, por uso de nombre supuesto; contra Juan Quesada Briones, á quien defenderá el letrado señor Obregón y representará el procurador Sr. Vargas, y otra seguida en Pozoblanco por hurto, contra Pedro Font, defendido y representado por los Sres. Menendez y Vargas, respectivamente.

Desaparecida

Esta mañana ha desaparecido de su domicilio en esta capital, una joven de quince años. ¿Adónde habrá tendido su vuelo?

Oposiciones á escuelas

Hoy han continuado los opositores á escuelas la lectura de los trabajos escritos.

Mañana á las diez comenzará el ejercicio oral.

Chirinola

Pues verás. Iba por un bosque de la Argelia un destacamento francés, y el teniente que lo mandaba vió á un lado del camino un león, que se desangraba. Se acerca el oficial con precaución, y advirtiendo que la fiera tenía clavada una espina en la mano derecha, se la sacó y le restañó la herida. ¿Y qué dirás que hizo en agradecimiento el león?

—Comprendo; se comió al teniente.

—No; se comió al capitán de la compañía.

—Otra; ¿y para qué?

—Toma; pues para que ascendiera su bienhechor.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Andrés, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Andrés, por D. Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

Liturgia.—Día 29.—Sábado.—La Misa y oficio son de S. Andrés Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Tiene oficio propio y en la Misa hay Credo y el Prefacio es el de los apóstoles.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana, quinto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, celebrará en honor de las sagradas reliquias, dando principio á las diez de la mañana.

—Mañana dará principio la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media se expondrá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática á cargo del R. P. Arévalo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Eoija; á continuación la novena con motetes cantados, la plegaria *O vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara una solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—Mañana á las diez se celebrará en la parroquia de San Andrés, con asistencia de la ilustre Comunidad de los Rvdos. Curas párrocos, la fiesta solemne del Santo Apóstol Titular, en la que predicará el R. P. Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

Un cuarto de hora después de oraciones dará principio en dicha parroquia, el mismo día, el solemne Triduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la misma Iglesia, consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

—En el convento del Cister mañana primer día de la solemne novena que las religiosas del mismo dedican á María Santísima en inefable Misterio de su Concepción Inmaculada. Los sermones de la novena están á cargo de D. Prudencio Conde Riballo, profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio.



Comidas para el 30 de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos revueltos á la española.—Tencas á la papillot.—Gallina en pebre.—Compota.—Postres.

COMIDA.—Sopa á la jardinera.—Bisugo cocido.—Solomillo de cerdo á la jardinera.—Crema de cojojo.—Ensalada.—Postres.

Gallina en pebre.—Se destripa y limpia bien la gallina y después de untarla interior y exteriormente con manteca de cerdo, ajos y zumo de limón, se pone á fuego muy vivo; cuando esté á medio cocer, se coloca en una cocerola con manteca, perejil picado, pimienta, sal, dos ó tres hojas de laurel, una jícara de aceite crudo y el agua suficiente para que quede cubierta y se deja hervir hasta que está blanda. Se saca la gallina y se coloca en una fuente, y en salsa se echan ocho ó diez huevos, que durante diez minutos no dejarán de menearse y seguidamente se vierte sobre la gallina y se sirve.

Solomillo de cerdo á la jardinera.—Se corta tocino en lonjas delgaditas y se ponen en una cacerola con trocitos de ternera, zanahorias, cebolla, moscada, perejil, clavo y tomillo. Cuando todo esto esté caliente, se cubre con solomillo de cerdo cortado en tiras delgadas y redondas, agregando dos ó tres jícaras de caldo.—Durante una hora se tiene al fuego la cacerola con lumbre también en la tapadera, y trascurrido ese tiempo se puede servir el guiso adornándolo con pepinillos y achicorias.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 28 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'55.

—Id. id. contado, 71'65.—Id. exterior,

78'40.—Acciones del Banco de España,

492'50.—A por 100...

—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 41'00.—Libras, 35'48.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 40 á 41 reales arroba.—Trigo duro, de 41 1/2 á 42 1/2 reales fanega.—Idem blanquillo, de 48 á 44.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanias, á 44.—Idem cochineras, 44.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos, de 65 en adelante.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/2.—Idem corriente, á 15.—Idem tercera, á 12.

PASATIEMPOS

CHARADA

Cualquiera que dos tercera por sus respetos continuo se expone á errar, á estrellarse, ó á caer en el abismo; lo que fué, *pri na* y será; Dios, Señor, ser infinito; en tres cuatro ganó lauros el famoso Carlos quinto. Se llama todo á un vapor que al mayor sirve de aviso.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

LÍ-RI-CO

La han acertado: La viuda sin consuelo, Una dama, Trapiondas, Tirabeque, Saltacharcos, Demócrito y El niño.

Papel

En nuestras oficinas SAN EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

Aprendices

En la imprenta de este periódico se necesitan, ganando desde el día.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 29 (5)

Niégame oficialmente que se traten de introducir reformas en las plantillas del Cuerpo de telégrafos.

—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la Ley municipal, ha acordado abrir información pública.

—A consecuencia del temporal se hundieron ayer varias casas en Churriana (Málaga) pereciendo un niño ahogado.

Las escenas que se han presenciado han sido imponentes. Las aguas lo han arrasado todo.

El gobernador salió para dicho pueblo.

La firma de hoy

Madrid 29 (13'15)

El Conde de Romanones ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto creando turno para el ingreso de los oficiales de la Armada en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y otro disponiendo que haya museos de Historia Natural y jardines botánicos en todas las Universidades.—*Mencheita*.

CORDOBA.—Imn. La Realidad

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.--Idem un trimestre, 5.--Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.--CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.--Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

FÁBRICA

ALMACÉN

MUEBLES

DE LUJO

GONDOMAR, 12

Librería del "Diario de Córdoba,"

SAN FERNANDO, 34 Y 36.

DE

Eduardo Molina Villalba

LIBROS NUEVOS PARA EL AÑO DE 1902

- Agendas de bufete ó libro de Memoria para el año de 1902, en todas clases de encuadernaciones y precios.
- Dietarios para 1902 ó libro Diario en todas clases de encuadernaciones.
- Ajenda Culinaria ó libro de Cocina para el año 1902.
- Ajenda de la Lavandera y Planchadora.
- Almanaques de Bailli Bailliere para 1902.
- Almanaque de la «Ilustración Española y Americana» para 1902.
- Almanaques del Obispado de Córdoba para 1902.
Id. Zaragozanos.
- Gran surtido de Almanaque Americanos en magníficos cromos y formas para 1902.
- Libros en blanco y rayados para Contabilidad.
- Libretas, Cuadernos y Libros de Memoria.
- Tintas de las mejores marcas y fábricas.
- Papel y sobres para cartas de todas clases, á precios arreglados y toda clase de Objetos de Escritorio.